



ESCUDO DE ICA

Municipalidad Provincial de Ica



Que, el Plan Operativo es un instrumento de gestión de corto plazo, que permite planificar y ordenar las actividades para el logro de los Objetivos Institucionales establecidos por el titular de la entidad, para un determinado año fiscal, en cumplimiento de su Misión Institucional:

Que, el documento de gestión materia de la presente resolución, ha sido elaborado en base a las normas establecidas en la Directiva N° 002-94-INAP/DNR aprobada con Resolución Jefatural N° 003-94-INAP/DNR, norma publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 29 de Enero de 1994; así como la Resolución de Alcaldía N° 1418-2003-AMPI que aprueba la Directiva "Normas para la Formulación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Ica";

Que, en consideración a lo expuesto, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Ica, propuesto por la Gerencia de Gestión Institucional a través de la Sub-Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística, a fin de lograr los objetivos trazados y optimizar la utilización de los recursos disponibles;

Estando a lo propuesto por unidades orgánicas mencionadas y en uso de las facultades otorgadas por el inciso 6 del artículo 20° la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Ica, cuyo texto adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, la notificación de la presente a las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° R.A-780 Fecha 23 DIC 2013

Entidad Sub-Gerencia de Desarrollo Institucional y Estadística

Señor (a) [Firma]
es grato remitirle para su conocimiento y fines
consiguientes la presente Transcripción final de la

Resolución N° R.A-780 de fecha 23 DIC 2013

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Edgar Fernando Lovera Peña
SECRETARIO GENERAL MPI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CPCC JAVIER GUSTAVO MARTÍNEZ GARCÍA
ALCALDE

El Plan Operativo Institucional (POI) para el Ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Ica, en su integridad se encuentran publicadas en el Portal de esta entidad Edil www.muniica.gob.pe

Nueva Imagen
Nuevo Futuro